

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133						Fecha: 15/10/2020	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 31 10 030 2019 00412	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA FRANCO	JHON ELBER GARCIA MUÑOZTH	. Auto Interlocutorio agrega documento que contiene el derecho de petición y ordena a la parte notificar al demandado a la dirección reportada por la eps	14/10/2020		
11001 31 10 030 2019 00412	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA FRANCO	JHON ELBER GARCIA MUÑOZTH	. Auto Interlocutorio decreta medidas cautelares y limira las cautelas	14/10/2020		
11001 31 10 030 2019 00575	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARTHA MERCEDES CORREAL DE BARRIOS	FRANCIS YANETH BARRIOS CORREAL	. Auto Interlocutorio no repone auto y niega el recurso de apelación.	14/10/2020		
11001 31 10 030 2019 00575	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARTHA MERCEDES CORREAL DE BARRIOS	FRANCIS YANETH BARRIOS CORREAL	. Auto Interlocutorio ordean efectuar el emplazamiento y dar cumplimiento a lo ordenado en auto	14/10/2020		
11001 31 10 030 2019 00831	Sucesion	MABEL EUGENIA BRAVO SANCHEZ	ISMAEL BRAVO	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta que el tribunal confirma el auto del 29 de enero del 2020.	14/10/2020		
11001 31 10 030 2019 00871	Ordinario	CESAR ALDEMAR OLARTE ESCOBAR	GREICY ARAMINTA BECERRA GARCIA	. Auto Interlocutorio señala fecha de audiencia para el 4 de diciembre del 2020 a la hora de las 8.30, decreta pruebas y requiere a la apoderada de la parte actora para que en el termino de 5 días alegue el registro de las partes.	14/10/2020		
11001 31 10 030 2020 00010	Verbal Sumario Alimentos	LUIS ANTONIO SUAREZ BAUTISTA	LUIS ANGEL SUAREZ GUERRERO	. Auto Interlocutorio ordena oficiar a famisanar	14/10/2020		
11001 31 10 030 2020 00014	Otros Asuntos de la Jurisdiccion Voluntaria	GLADYS RINCON DUARTE	ELISA RINCON DUARTE	. Auto Interlocutorio señala el 10 de diiciembre del 2020 para llevar a cabo la audiencia y decreta pruebas	14/10/2020		
11001 31 10 030 2020 00197	Alimentos	ELDER SAYA ACEVEDO	YULIANA ROCIO QUINTANA SANCHES	. Auto Interlocutorio requiere a las parte informe donde esta vinculado el demandado previo al decreto de medidas cautelares	14/10/2020		
11001 31 10 030 2020 00197	Alimentos	ELDER SAYA ACEVEDO	YULIANA ROCIO QUINTANA SANCHES	. Auto Interlocutorio libra mandamiento de pago y ordena notificar al Defensor	14/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURAN

SECRETARIO